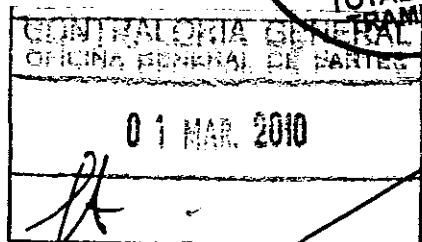




GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
GABINETE MINISTRO



**DECLARA ESTADO DE EXCEPCIÓN
CONSTITUCIONAL DE CATÁSTROFE,
POR CALAMIDAD PÚBLICA, EN LA
REGIÓN DEL BIO BIO**

DECRETO SUPREMO Nº 153

SANTIAGO, 28 DE FEBRERO DE 2010

HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE

VISTO: Lo dispuesto en los artículos 32 Nº 5, 41 y 43 de la Constitución Política de la República; el artículo 8 de la ley Nº 18.415, Ley Orgánica Constitucional de los Estados de Excepción, y

CONSIDERANDO

1. Que, la Región del Bio Bio, entre otras zonas del país, sufrió un sismo con características de terremoto el día 27 de febrero del presente, provocando muerte y lesiones de personas; ocasionando derrumbes y daños de consideración en una gran parte de las edificaciones y viviendas, red vial, servicios básicos y sistemas de comunicaciones, dejando un importante número de damnificados;
2. Que los hechos antes descritos constituyen una calamidad pública;
3. Que, como consecuencia de lo anterior, se han producido alteraciones al orden público, requiriéndose de medidas extraordinarias que miren a la protección de las personas y sus bienes;
4. Que, además, es necesario prever que estos hechos no se extiendan o generalicen en el tiempo y a otros lugares, a fin de superar la referida calamidad y asegurar el normal control del orden y seguridad pública,

TOMADO RAZON

2 - MAR. 2010

**Centralor General
de la República**

DECRETO

ARTÍCULO PRIMERO: Declárase el estado de excepción constitucional de catástrofe, por calamidad pública, en la Región del Bío Bío, por el período de treinta días.

ARTÍCULO SEGUNDO: Designase como Jefe de Defensa Nacional para la Región del Bío Bío, al Jefe del Comando de Operaciones Terrestres del Ejército, General de División, Guillermo Ramírez Chovar, R.U.T.: 6.956.384-8.

ANÓTESE, TOMESE RAZÓN, REGÍSTRESE,
COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



MICHELLE BACHELET JERIA
PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

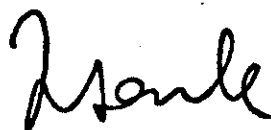


EDMUNDO CARRERA YOMA
MINISTRO DEL INTERIOR



FRANCISCO VIDAL SALINAS
MINISTRO DE DEFENSA

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atte. a Ud.



PATRICIO ROSENDE LYNCH
Subsecretario del Interior